

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 18 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Dalías, de trámite de información pública de los proyectos de estatutos y reglamentos de la Junta Central de Usuarios de Riegos de Dalías. (PP. 683/2022).*

Expediente núm.: 2020/040243/011-002/00001.

Anuncio de la Junta Central de Usuarios de Dalías (en constitución), trámite de información pública de los Proyectos de Estatutos y Reglamentos de la Junta.

Documento firmado por el Alcalde en su condición de Presidente de la Comisión.

Fecha del documento: La indicada en el margen.

#### A N U N C I O

En Dalías, a la fecha indicada en la firma.

Por medio del presente anuncio, don Francisco Giménez Callejón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dalías, en su condición de Presidente de la Comisión nombrada en la Junta General celebrada el día 14 de diciembre de 2021, informa que en la Junta General celebrada el 17 de febrero de 2022 fueron aprobados por unanimidad los Proyectos de Estatutos y de los Reglamentos de la Junta de Gobierno y del Jurado de Aguas que regirán el funcionamiento de la Junta Central de Usuarios de Dalías.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 207.2, en relación con el artículo 201.6, del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se someten a información pública los referidos proyectos, quedando depositados para su examen en las sedes de cada una de las entidades partícipes en el proceso de constitución y en la Secretaría del Ayuntamiento de Dalías para que, durante un plazo común de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puedan ser examinadas por quienes tengan interés en ello, y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Lo que se hace público para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 208 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Dalías, 18 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, Francisco Giménez Callejón.